



GUANACASTE

Zona Franca: incentivos para invertir



ECIJA | Advisory

VENTAJAS

El modelo de zona franca en Costa Rica ofrece incentivos fiscales para los proyectos que cumplan con las criterios de ingreso, dentro de los que destacan:

- Exención total a la importación de materia prima, componentes, materiales de empaque y envase, maquinaria, equipo y demás mercancías requeridas para la operación de la empresa.
- Exención del IVA sobre las compras de bienes y servicios en el mercado local.
- Exención sobre las remesas al extranjero.
- Exención de hasta 10 años en impuestos municipales.
- Exención sobre utilidades, sujeta a los plazos definidos según la actividad y ubicación de la empresa.

“EL MODELO DE ZONAS FRANCA SE HA CONVERTIDO EN LA HERRAMIENTA POR EXCELENCIA PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, Y REPRESENTA EL INSTRUMENTO PREDILECTO PARA LA INVERSIÓN NACIONAL QUE DEMANDA UN ECOSISTEMA EFICIENTE Y COMPETITIVO”.

Existen 7 categorías en el modelo de Zonas Francas, y 3 de ellas aplican para proyectos fuera del Gran Área Metropolitana (GAMA). A continuación el detalle de cada una de ellas:

7 CATEGORÍAS DE PROYECTOS

MANUFACTURA

PRINCIPALES INCENTIVOS

Tarifas especiales en Impuesto sobre la Renta:

Dentro de GAMA 6% tarifa especial por 8 años y 15% tarifa especial por 4 años.

Fuera de GAMA 0% tarifa especial por 6 años, 5% tarifa especial por los siguientes 6 años y 15% tarifa especial por los siguientes 6 años.

- Exención todo impuesto a la importación de bienes por todo el plazo de operación.
- Exención Impuesto al Valor Agregado por todo el plazo de operación.
- Exención remesas al extranjero.
- Exención impuestos municipales por 10 años.
- Exención impuesto traspaso de Bienes Inmuebles por 10 años.

REQUISITOS DE INGRESO

Requisitos específicos:

Inversión mínima inicial dentro de GAMA:

- Dentro de parque de Zona Franca: US\$150 mil.
- Fuera de parque de Zona Franca: US\$2 millones.

Inversión mínima inicial fuera de GAMA:

- Dentro de parque de Zona Franca: US\$100 mil.
- Fuera de parque de Zona Franca: US\$250 mil.

COMERCIALIZACIÓN DE BIENES AL EXTERIOR Y A OTRAS ZONAS FRANCAS

Exención en Impuesto sobre la Renta:

o Dentro de GAMA 100% exentos por 8 años y 50% exentos por los siguientes 4 años.

o Fuera de GAMA 100% exentos por 12 años y 50% exentos por los siguientes 6 años.

- Exención todo impuesto a la importación de bienes por todo el plazo de operación.
- Exención Impuesto al Valor Agregado por todo el plazo de operación.
- Exención remesas al extranjero.
- Exención impuestos municipales por 10 años.
- Exención impuesto traspaso de Bienes Inmuebles por 10 años.

Requisitos específicos:

Inversión mínima inicial dentro de GAMA:

- Dentro de parque de Zona Franca: US\$150 mil.
- Fuera de parque de Zona Franca: US\$2 millones.

Inversión mínima inicial fuera de GAMA:

- Dentro de parque de Zona Franca: US\$100 mil.
- Fuera de parque de Zona Franca: US\$250 mil.

SERVICIOS ESTRATÉGICOS

PRINCIPALES INCENTIVOS

Exención en Impuesto sobre la Renta:
Dentro de GAMA 100% exentos por 8 años y 50% exentos por los siguientes 4 años.

Fuera de GAMA 100% exentos por 12 años y 50% exentos por los siguientes 6 años.

- Exención todo impuesto a la importación de bienes por todo el plazo de operación.
- Exención Impuesto al Valor Agregado por todo el plazo de operación.
- Exención remesas al extranjero.
- Exención impuestos municipales por 10 años.
- Exención impuesto traspaso de Bienes Inmuebles por 10 años.

REQUISITOS DE INGRESO

Requisitos específicos:

Inversión mínima inicial dentro de GAMA:

- Dentro de parque de Zona Franca: US\$150 mil.
- Fuera de parque de Zona Franca: US\$2 millones.

Inversión mínima inicial fuera de GAMA:

- Dentro de parque de Zona Franca: US\$100 mil.
- Fuera de parque de Zona Franca: US\$250 mil.

DESARROLLADORES DE PARQUES DE ZONA FRANCA

Exención en Impuesto sobre la Renta:
o Dentro de GAMA 100% exentos por 8 años y 50% exentos por los siguientes 4 años.

o Fuera de GAMA 100% exentos por 12 años y 50% exentos por los siguientes 6 años.

- Exención todo impuesto a la importación de bienes por todo el plazo de operación.
- Exención Impuesto al Valor Agregado por todo el plazo de operación.
- Exención remesas al extranjero.
- Exención impuestos municipales por 10 años.
- Exención impuesto traspaso de Bienes Inmuebles por 10 años.

Requisitos específicos:

Inversión mínima inicial dentro de GAMA:

- US\$150 mil.

Inversión mínima inicial fuera de GAMA:

- US\$100 mil.



**LAS 3 CATEGORÍAS PARA FUERA DEL
GRAN ÁREA METROPOLITANA - GAMA**

PROYECTOS QUE PUEDEN OPTAR POR UNA LICENCIA DE ZONA FRANCA

SERVICIOS DE SALUD HUMANA



EMPRESAS PROVEEDORAS DE INSUMOS



PARQUES DE AVENTURA SOSTENIBLES



CENTROS SERVICIOS DE SALUD HUMANA

De los siguientes tipos:

1. SERVICIOS DE OFTALMOLOGÍA, ORTODONCIA, ODONTOLOGÍA, CIRUGÍA ESTÉTICA O RECONSTRUCTIVA.

Requisitos de operación:

- Inversión mínima inicial: US\$5 millones dentro de un parque de Zona Franca o US\$10 millones fuera de parque de Zona Franca.
- Plazo para completar inversión: 3 años.
- No hay compromiso mínimo de empleo.

2. SERVICIOS HOSPITALARIOS DE ALTA GAMA.

Requisitos de operación:

- Inversión mínima inicial: US\$140 millones.
- Plan de inversión a 8 años en activos depreciables.
- Mínimo 100 empleados permanentes.

EMPRESAS PROVEEDORAS DE INSUMOS

Los siguientes son los requisitos de operación para este tipo de empresas:

- Inversión mínima inicial: US\$100 mil dentro de parque de Zona Franca o US\$250 mil fuera de parque de Zona Franca.
- Plazo para completar inversión: 3 años.
- No hay compromiso mínimo de empleo.
- Deben proveer al menos el 40% de sus ventas totales a otras empresas de manufactura que operen en Zona Franca.





EMPRESAS DESARROLLADORAS DE PARQUES DE AVENTURA SOSTENIBLE

Requisitos de operación para este tipo de empresas:

- Actividades permitidas: actividades recreativas o aventura y actividades de carácter comercial, conservación e investigación científica.
- Inversión mínima inicial: US\$5 millones.
- Plan de inversión a 8 años en activos depreciables.
- 50 empleados permanentes.

PRINCIPALES INCENTIVOS FUERA DE GAMA:

Exención de impuestos de importación por todo el plazo de operación



Exención IVA por todo el plazo de operación



Exención del Impuesto sobre la Renta: 100% por 12 años y 50% por los siguientes 6 años.



Exención de impuestos municipales por 10 años



Exención impuesto traspaso de Bienes Inmuebles por 10 años



Exención de remesas al extranjero

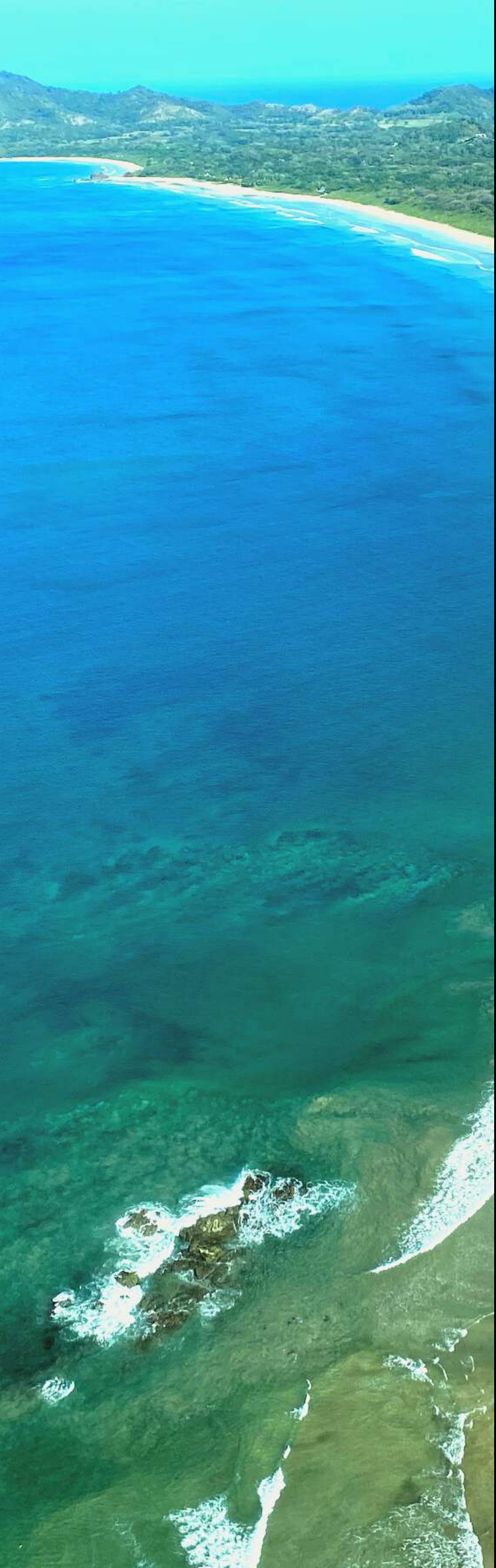


Tarifas especiales en seguridad social por los primeros 10 años



SECTORES ESPECIALMENTE BENEFICIADOS:

TURISMO MÉDICO
PARQUES DE AVENTURA
AGRITECH & FOOD



📍 SAN JOSÉ
Avenida Escazú, Torre Lexus, 3er piso.
San Rafael de Escazú, San José.

📍 GUANACASTE
Commercial Center La Plaza,
Flamingo, Guanacaste.

☎️ PBX:
+ 506 4000.1141

✉️ ESCRÍBANOS:
hola.costarica@ecija.com

👉 SÍGANOS:

- 🌐 ECIJA Legal Centroamérica
- 📘 ECIJA Centroamérica
- 🐦 ECIJA Legal Costa Rica

www.ecija.com

ECIJA | Advisory

ECIJA | Advisory